



ANEXO II.A

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones
en, D.N.I. Nº,
teléfono y e-mail, por sí o en representación de
(según proceda), con
domicilio en
N.I.F. teléfono y e-mail y enterado de los
Pliegos de cláusulas administrativas generales, de Condiciones Particulares del Contrato y de
Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de las obras de **“SUSTITUCIÓN DE
CARPINTERÍAS EXTERIORES EN IKASTOLA HEGOALDE”**

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que no incurre en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.



- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:
- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales
- Que SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.
- Que la empresa cuenta con: ☐ Menos de 50 trabajadores
☐ De 50 a 250 trabajadores
☐ Más de 250 trabajadores

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 20....

(firma)



ANEXO II.B

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Abrir el siguiente link: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>.
2. Seleccionar la opción "*Soy un operador económico*" a la pregunta "*¿Quién es usted?*".
3. Seleccionar la opción "*Generar respuesta*" a la pregunta "*¿Qué desea hacer?*".
4. Seleccione el país y pulse "*Siguiente*".
5. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondientes (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).
6. Al finalizar de cumplimentar los apartados pulse "*Visión general*".
7. Pulse "*Descargar como*" y seleccione la opción "*Formato PDF*".
8. Una vez haya descargado la declaración cumplimentada en formato PDF puede firmarla electrónicamente.
9. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
10. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.
11. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.
12. En caso de que la licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.